



## ¿Educatando en igualdad? Análisis de la triada pornografía-discriminación-violencia. Feminidad y masculinidad en la pornografía convencional

*Education within equality? Analysis of the triad pornography-discrimination-violence. Fertility and masculinity in the mainstreaming pornography*

Elena del Barrio-Álvarez<sup>1, 2, \*</sup> y Eva Garrosa<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Madrid. Facultad de Psicología. Departamento de Psicología Biológica y de la Salud. España.

<sup>2</sup> Universidad Humboldt de Berlín. Facultad de Derecho. Alemania.

\* Autor/a de correspondencia: elena.delbarrio@inv.uam.es

### Resumen

Dentro del feminismo se ha debatido desde los años setenta sobre el daño o beneficio que supone la pornografía en la lucha por la igualdad. Las feministas anti-pornografía la consideran una de las causas de la existente violencia contra las mujeres, mientras que las feministas pro-pornografía la contemplan como una consecuencia de la libertad de expresión, y un posible espacio de subversión y reivindicación de los derechos sexuales de las mujeres. A pesar de la existencia de este eterno debate, poco ha cambiado la pornografía; ni se ha reducido la violencia contra las mujeres, ni el post-porno ha podido igualar, ni menos desterrar, a la pornografía tradicional. Para poder romper la relación entre pornografía, violencia y discriminación es necesario que ambas posturas del feminismo encuentren un punto de convergencia, como la educación en igualdad. En esta comunicación se explorará la relación entre pornografía y roles de género transmitidos. Para ello se analizan las conductas permitidas y prohibidas en el ámbito. El marco teórico contemplado se basa en los textos de MacKinnon, Erika Lust, Sunstein y Gail Dines. Se emplea un enfoque fenomenológico para poder evaluar las características de la pornografía mainstreaming. Los instrumentos empleados para dicha aproximación son: las bases de datos sobre consumo de pornografía convencional (pornhubinsights, alexa, freewebsitereport y google analytics data) y las páginas con mejor posicionamiento (según alexa y freewebsitereport). Para llegar a los resultados se emplea un análisis del contenido latente, apoyado también con un análisis cuantitativo univariado. Las conclusiones se centran en cómo y hasta qué punto debería ser regulada la pornografía, teniendo en cuenta su impacto en la educación sexual de los/as más jóvenes.

**Palabras clave:** Pornografía, discriminación, roles de género, feminismos, educación.

### Abstract

Since the seventies there is a debate within feminism about the harm and benefit of pornography in the fight for equality. The anti-pornography feminists consider it one of the causes of the ongoing violence against women, while pro-pornography feminists contemplate it as a result of freedom of expression, possible subversion and space claim of sexual rights of women. Despite the existence of this eternal debate, little has changed in pornography. Neither violence against women has been reduced, nor post-porn has been able to establish properly, let alone banishing traditional pornography. To break the link between pornography, violence and discrimination, it is necessary for both feminist positions to find a point of convergence, such as equal education. In this paper the relationship between pornography and the gender roles transmitted will be explored. Permitted and prohibited behaviors are analyzed. The theoretical framework provided is based on texts of Catharine MacKinnon, Erika Lust, Cass Sunstein and Gail Dines. A phenomenological approach is used to evaluate the characteristics of mainstreaming pornography. The instruments used for this approach are: databases on mainstreaming pornography consumption and ranking pages (Pornhubinsights, Alexa and Freewebsitereport). To get to the results of the latent content analysis, a univariate quantitative analysis is employed as well. The conclusions focus on how and to what extent pornography should be regulated, taking into account its impact on sex education of teenagers.

**Keywords:** Pornography, discrimination, gender roles, feminism, education.

## ¿ES LA PORNOGRAFÍA SINÓNIMO DE LIBERTAD SEXUAL? ¿O LO ES DE LA ESCLAVITUD DE LOS SEXOS? PERSPECTIVAS FEMINISTAS. ESTADO DE LA CUESTIÓN

La pornografía (al igual que la prostitución) ha dividido al feminismo en dos (Prada, 2010). Desde los años setenta hasta hoy el feminismo radical antipornográfico ha encabezado la oposición a la postura del feminismo crítico y las seguidoras de las teorías *queer* (Chavez y Huascuz, 2008). Mientras que el feminismo liberal y crítico reivindica la protección e intervención en la pornografía, el feminismo radical quiere prohibirla y penalizarla. El consenso sobre cómo entender la pornografía parece no alcanzarse dentro del feminismo (Malem Seña, 1993).

Las feministas anti-pornografía la consideran una de las causas de violencia contra las mujeres, por mostrarlas como objetos sexuales (Dolan, 1987) sobre los que no es necesario configurar límites de uso (O'Sullivan y Allgeier, 1998); como sucede en la zoofilia, penetración de artefactos, violaciones reales y asesinatos filmados (MacKinnon, 2001). A su vez, construye una noción del deseo (Griffin, 1982) femenino en total sintonía y correspondencia con cualquier deseo masculino (Solana, 2013).

Entre las feministas de la postura anti-pornografía destacan las figuras de Catharine MacKinnon, Andrea Dworkin, Robin Morgan, Susan Brownmiller y Kathleen Barry (Prada, 2012). Sin embargo, a este grupo del feminismo también se unen grupos conservadores y ultrareligiosos que argumentan motivos relativos a su moral (Rubin, 1989). Este hecho Willis (1993) lo contempla como una señal que nos puede indicar que no vamos en buena dirección. Caer en los aspectos morales de la pornografía (Weeks, 1993) conlleva el riesgo de aumentar el poder de las estructuras patriarcales que han controlado a lo largo de la historia la sexualidad de las mujeres (Butler, 2006). De hecho, así sucedió en Canadá con el movimiento pro-censura, que vetó únicamente la pornografía lesbiana y no la que promueve el estereotipo de mujer del porno heterosexual (Preciado, 2007).

Quienes están en contra de la censura, perciben que la pornografía va en pro de la libertad de expresión (Attwood, 2007) y ven la posibilidad de utilizarla como espacio de subversión (Rubino, 2013). Para Erika Lust (2009) el porno es un discurso cultural y político. Considera que es necesario participar en él para crear un espacio donde se puedan representar sexualidades que la cultura patriarcal ha expulsado a los márgenes. Defiende que el feminismo debería impregnar todas las áreas de expresión cultural y artística.

Entre las feministas destacan: Gayle Rubin, Carole S. Vance, Alice Echols y las lesbianas sadomasoquistas, entre ellas Pat Califia (Coria, 2009); pero también se alían quienes defienden la pornografía por razones económicas; ya que es la tercera fuente de riqueza (Prada, 2012), tras el tráfico de armas y droga. Es por ello que al igual que la prostitución, la actual forma de hacer pornografía pudiera representar el poder del capitalismo sobre nuestros cuerpos (MacKinnon, 1984; Attwood, 2005), que una vez que los usa para beneficios económicos, los estigmatiza y les hace perder valor en pro de otros productos futuros (Quigley, 1992); convirtiendo a los cuerpos de las mujeres en objetos de usar y tirar, sin importar su agencialidad.

El debate entre feminismo pro y anti censura llegó a España de forma tardía en comparación con EEUU (Prada, 2012); y con diferente postura mayoritaria. Mientras en EEUU comenzó con el movimiento pro-censura en los setenta, en España el debate entró en 1983 (Osborne, 1993) con una postura anti-censura. Esta diferencia puede deberse al pasado reciente del que salía España tras la opresión sexual del franquismo, donde la Iglesia tuvo (y aun sigue teniendo) tanto poder (Prada, 2012).

En este sentido, en España la pornografía se ha podido asumir como una expresión de libertad sexual, un modo de reivindicar el desnudo, el sexo, los genitales y el placer al margen de los valores judeocristianos (Lust, 2009). Gracias a la pornografía las mujeres podemos tener referentes que no se avergüenzan de su cuerpo, que lo muestran y lo disfrutan, y sobre todo podemos ver genitales y no avergonzarnos de su color u olor (Valencia Villamizar, 2012); pues empezamos a considerarlos bellos y sexys. Aprendemos diferentes formas de disfrutar la sexualidad (Echols, 1984), y extraemos fantasías con las que experimentar, "simplemente", placer (deFur, 2012).

Sin embargo, la pornografía mainstreaming actual, pese a que cumplió un papel importante al naturalizar el sexo y el placer, no es un referente ideal para aprender a ser libres sexualmente, puesto que se centra, mayoritariamente, en prácticas de dominación de hombres sobre mujeres (Lust, 2008), e incluso de violencia hacia ellas, sin mostrar una amplia gama de posibilidades al margen del modelo patriarcal de sexualidad.

### ***¿Hay realmente libertad de expresión en la pornografía? Los tabúes de la sexualidad***

La pornografía considerada mainstreaming (según Alexa, 2014) se ha permitido simular (o realizar) violencia contra las mujeres (violaciones, pederastia, violencia física...) abogando por la llamada libertad de expresión, sin embargo, si analizamos el contenido que en ella se muestra, nos encontramos que esa libertad de expresión se ve coartada (MacKinnon, 1995) al tratar determinados aspectos tabúes en la sociedad, por ejemplo, la menstruación, el vello femenino y el pene no erecto. El no representar dichos tabúes (Preciado, 2008) contribuye a mantener los estereotipos de feminidad y masculinidad presentes en una sociedad patriarcal (al igual que el objetivar sexualmente a la mujer), como vamos a poder entender a continuación.

#### *Tabú de la menstruación*

Un tabú encontrado en diversas culturas es el de la menstruación. Estos tabúes van desde los que requieren el aislamiento de la mujer menstruante, hasta los que consideran la sangre menstrual como un líquido peligroso y venenoso, pasando por los que prohíben las relaciones sexuales en este período, los que prohíben a la mujer menstruante preparar o consumir determinados alimentos bajo el riesgo de contaminarlos (Pessi, 2011); o los que impiden visitar lugares sagrados o tomar parte en liturgias religiosas (Gómez, 2009). En resumidas cuentas, se trata de tabúes que sirven para separar a las mujeres del resto de la sociedad mientras dure la menstruación, marcándolas como impuras o fuentes de contaminación y por tanto intocables.

En nuestra sociedad actual, también tenemos el tabú de la menstruación. El periodo femenino es el innombrable; incluso en la publicidad de tampones y compresas se evita mencionarla. Por ejemplo, se cambian las palabras: menstruación, sangre, manchas o rojo y se emplean otras como: seguridad, tranquilidad, confort, comodidad, protección, higiene, alivio o bienestar (Pessi, 2011).

Pues bien, la pornografía tampoco se atreve a cruzar la frontera de naturalizar lo natural. No hay actrices que mantengan relaciones sexuales durante este período, ¿es acaso más sucia la menstruación que los excrementos? ¿es más horrible una mujer menstruante que una mujer violada?

### *El vello femenino*

El vello femenino es otro tabú dentro de la pornografía, excluyendo al vello púbico que en ocasiones se representa, sobre todo en la categoría "mature". El vello de piernas, axilas, cara, por ejemplo, no aparece representado.

En la pornografía se representan escenas de sexo no planificado, pero ¿cómo sin esa planificación pueden estar tan perfectamente depiladas las mujeres? Como expone Davis (1992) los seres humanos hombres y mujeres somos más parecidos físicamente (uniformismo) de lo que usualmente puede creerse. Las características sexuales secundarias como la cantidad y distribución del vello pueden encontrarse indistintamente en hombres y mujeres, de tal forma que se exacerban las características femeninas en las mujeres (y las masculinas en los hombres) eliminando u ocultando aquellas que no corresponden con la identidad sexual de la persona, para poder reforzar los estereotipos de masculinidad y feminidad (Mackinnon, 1985); quedando así unido el sexo con el género (Kusnetzoff, 2004).

La pornografía, como otras representaciones visuales, no se ha atrevido tampoco a deslegitimar el concepto de feminidad, en un espacio donde aparentemente vale todo, hasta simular (en el mejor de los casos) las violaciones a mujeres (MacKinnon, 1985), con actrices perfectamente depiladas. Mostrar las similitudes entre hombres y mujeres parece ser otro tabú dentro de la pornografía.

### *El tabú del pene flácido*

Existe una identificación entre pene y poder (Foucault, 1990), la erección simboliza la masculinidad, y en tanto que masculino, implica superioridad hacia la mujer (Garda, 1998). Mostrar un pene flácido, que puede recuperar posteriormente la erección, o un pene que no vuelve a estar erecto de un hombre que continúa practicando el acto sexual, y disfrutando de ver a la mujer tener placer, difuminaría el esquema de lo que es masculinidad y de lo que es feminidad; por ello, lamentablemente, la pornografía mainstreaming no se ha atrevido a afrontar el tabú del pene flácido. Se mantiene así la figura del macho que gracias a su virilidad controla a todas las mujeres que desea (Serna, 2010). Este tipo de educación difundida en la pornografía provoca, por ejemplo, la frustración de muchos hombres que no controlan sus erecciones, ya sea por eyaculación precoz, retardada o disfunción eréctil. Frustración que dificulta aún más el autocontrol (Campanioni, 2013).

En resumen, los tabúes expuestos anteriormente influyen en la estereotipación de lo que es un hombre y una mujer, una mujer sería un útero (Beauvoir, 1949), y en tanto

que útero, si está durante la menstruación pierde eficacia y se desecha, se oculta y se aparta. Además, el miedo y vergüenza que se le infunde por ello a la mujer contribuye también a mantenerla bajo cierto grado de control. Que la mujeres tampoco puedan mostrar su vello influye en que se hagan más patentes las diferencias de lo que deben ser hombres y mujeres (MacKinnon, 1989). Según Benjamin (1988) los hombres construyen su masculinidad en función de sus diferencias hacia las mujeres, y cuanto mayor distancia impongan más fácilmente podrán luego colocarse en una posición de superioridad (MacKinnon, 1985). De este modo, se niegan las similitudes en pro de la posibilidad de jerarquización. Por otra parte, que no se muestre a hombres con el pene flácido contribuye también a aumentar estas diferencias entre hombres y mujeres. El pene es la gran diferencia entre hombres y mujeres, mostrarlo erecto implica mostrar un mayor grado de diferencia, un mayor grado de poder. Además, representar hombres siempre como sexualmente excitados contribuye a legitimar la necesidad varonil de satisfacer sus instintos incontrolables (D'Amato, 2006), lo que en cierto modo, legitima también su "derecho" a violar (Gimeno, 2012).

Por último, ¿cómo puede haber libertad de expresión en áreas sexuales sin educación sexual? ¿Por qué preocupa tanto al gobierno la libertad de expresión en la pornografía si no se atreven a hablar de penes, vaginas, preservativos y placer en la escuela? ¿Por qué no se impone la obligatoriedad de mostrar, en la pornografía, relaciones sexuales con preservativo; pero sí que nos hemos planteado imponer la prohibición de abortar?

### ***Posibles puntos de violencia de la pornografía. ¿Regular o no regular?***

Las posturas entre regular o no regular, grosso modo, cuentan con diferencias entre EEUU y Europa; mientras en EEUU consideran que debería abolirse, en Europa tachamos estos pensamientos de moralistas; y nos centramos más en la libertad de expresión; sin embargo, tanto en EEUU como en Europa, estamos olvidando luchar contra las desigualdades que se producen en, y, desde la pornografía (Baer, 1996).

El debate sobre la inocencia o violencia de la pornografía se centra en dos puntos:

- Uno se refiere a los daños que produce el mercado de la pornografía sobre modelos y actrices. Hay casos en los que las mujeres son coaccionadas para participar en la pornografía. Otros en los que ellas entran libremente, pero luego sufren maltratos y abusos no consentidos (Goscia, 2000). Aunque también hay casos en los que las mujeres deciden entrar libremente y consienten el trato recibido en la pornografía (Lust, 2009).

Por supuesto, ha de entenderse la palabra "libremente" (Dines, 2010) dentro de una sociedad patriarcal, donde dicha libertad no es realmente posible (Susstein, 1986). Pues vivimos en una sociedad en la que, sin motivos biológicos, las mujeres se dedican, en su mayoría, por ejemplo, a ser psicólogas, médicas, trabajadoras domésticas o prostitutas; es una sociedad "libremente segregada" debido a la educación que recibimos, que nos condiciona a creernos con mayor capacidad para las labores que se asignan a nuestro género (impuesto socialmente también).

Las mujeres no se transforman en actrices porque viven en una sociedad igualitaria y hacen uso de su capacidad de elección (Castellanos Llano, 2011); como tampoco eligen ser actrices de pornografía (ni profesoras de infantil) porque no tienen capacidad de deliberación (Goscia, 2000). En muchos casos esta es una estrategia de supervivencia para quienes tienen opciones limitadas (o así lo creen). Puede llegar a ser inclusive una elección económica racional. Posiblemente en una sociedad ideal donde no nos educaran a tener barreras sobre nuestras capacidades, las mujeres no elegirían profesiones en las que se promociona su propia deshumanización (Dworkin y Heiferman, 1981; MacKinnon 1995; Dines, 2010).

Otro tipo de maltrato al que actrices y actores porno son vulnerables, es al hábito de tener que usar drogas para poder desempeñar su trabajo. En la búsqueda de una representación sexual "espectacular", los actores y actrices aprenden las técnicas corporales, haciendo uso del Viagra, de inyecciones que aplicadas directamente sobre el pene causan una erección inmediata, o el Dorflex para relajar los músculos y favorecer las penetraciones anales (Díaz-Benítez, 2013). Todo se permite en el porno, hasta la destrucción de sus trabajadores por motivos laborales, en ningún otro ámbito se permitiría, pero parece que como se toma el sexo como un hobby, no se interviene en los derechos de sus trabajadores/as (Díaz-Benítez, 2013).

En este sentido, y siguiendo las consideraciones de Sunstein (1995), el gobierno no debería abolir la pornografía sino, por ejemplo, sancionar la coerción o el maltrato, según opera la ley en vigencia. Emplear la ley vigente es necesario (Sunstein, 1986), pero debido al abandono de estas obligaciones por parte del gobierno, quizás sería necesario crear un organismo (dentro de los ya existentes) dedicado exclusivamente a luchar y vigilar la coerción y el maltrato en el ámbito de esta profesión (Jimeno, 2014); ayudado por sindicatos que se preocupen de vigilar el cumplimiento de la normativa laboral (Jaramillo Coria, 2009).

- El segundo tipo de daño se refiere a la disputada conexión causal entre pornografía y violencia contra las mujeres (Goscia, 2000). Hay estudios que relacionan la pornografía con las violaciones de hombres a mujeres (Bergen y Bogle, 2000), sin embargo, estos estudios suelen estar sesgados (Kingston y Malamuth, 2011) pues toman como sujetos a violadores, a los que preguntan si consumen pornografía; o es a las víctimas a quienes preguntan si creen que sus violadores consumían pornografía; no toman una muestra representativa de la población (Bergen y Bogle, 2000).

Sin embargo, sí que puede existir una relación de grado (Goscia, 2000); pues observar violencia contra mujeres en la pornografía, puede hacer que dicha violencia se haga más tolerable (Brownmiller, 1981; Davis et al., 2006), para determinado tipo de personas (Norris et al., 2004, 2006). De hecho, parece que hay relación entre consumo de pornografía denominada hardcore y estilo sexual agresivo (Kjellgren et al., 2010; Ybarra et al., 2011).

De este modo, ya que se aprende viendo, y se considera normal lo que más se observa (Aierbe y Medrano, 2008; Dines, 2010), la pornografía debería mostrar relaciones sexuales en su mayor parte igualitarias, y con mayor variedad de aspectos, colores y formas. La pornografía mainstreaming debería ser

representativa de las realidades de la sociedad (Lust, 2009), relacionadas con la homosexualidad, heterosexualidad, bisexualidad, transexualidad, intersexualidad, con variedad en los roles de dominación-sumisión y con diversidad de aspectos físicos (mezclar mujeres que rompan el estereotipo de belleza con hombres que lo cumplan, y viceversa; hombres bajitos con mujeres altas...).

En resumen, la pornografía debe ser regulada porque involucrando violencia y coerción, tanto en la producción del material como en su uso, promueve un comportamiento denigrante y deshumanizador hacia la mujer (Mackinnon, 1989); llegando, inclusive, a normalizar conductas ilegales como el acoso sexual (Goscia, 2000). La regulación debe ir encaminada a romper la relación entre sexualidad, pornografía y desigualdad. No obstante, esta regulación no debe significar la abolición de las producciones con sexo explícito (Easton, 1994; Sunstein, 1995).

La pornografía es vista por gran parte de la población, y bastantes menores de edad aprenden cómo vivir su sexualidad por las prácticas que en ella observan. Es por esto, que debería considerarse si es conveniente mantener las nociones de masculinidad y feminidad que difunde, y el tipo de prácticas que se le permite a cada rol. Por ello se procede a analizarlas.

### **Objetivos de la investigación**

Con el presente artículo se pretende explorar los roles de género transmitidos en la pornografía convencional, analizar las conductas permitidas y prohibidas dentro de la pornografía difundida gratuitamente en internet, teorizar sobre qué tipo de pornografía debería difundirse y recomendar medidas para controlar la violencia dentro de la pornografía.

### **MÉTODO**

#### **Instrumentos**

Bases de datos sobre pornografía mainstreaming y su consumo (The Adult Film Database, pornhubinsights, alexa y freewebsitereport) y las páginas con mejor posicionamiento (según alexa y freewebsitereport).

The Internet Adult Film Database: Base de datos que contiene información sobre 151,946 películas porno, y 129,831 actores, actrices y directores del sector desde hace 40 años.

Pornhubinsights: Base de datos que contiene información sobre el perfil de consumo en 2013 en pornhubs (portal de videos porno que está entre los 90 más visitados a nivel mundial, con 14.7 billones de visitas en 2013).

Alexa: Base de datos, creada con el fin de hacer estudios de mercado, que contiene el ranking de páginas web más vistas según países, y los perfiles de sus consumidores.

Freewebsitereport: Base de datos que contiene información sobre el ranking de visitas en el que se encuentra cada página web según los diferentes portales de análisis de posicionamiento.

**Procedimiento**

Análisis cuantitativo univariado de la información obtenida en las bases de datos sobre consumidores/as de la pornografía convencional difundida desde pornhub y xvideos (dos de los portales más utilizados en España según pornhubinsights, alexa y freewebsitereport).

Análisis del contenido latente (actores, actrices y acciones rodadas) de los 20 videos pornográficos más vistos de pornhub y xvideos.

**RESULTADOS**

Pornhub es una página que distribuye pornografía a nivel mundial desde Holanda. 12,439 páginas están vinculadas con este portal. Permite descargarse cualquier

video en 2 segundos, por lo que siendo gratuita, es más rápida que el 47% de las páginas web a nivel mundial. Dicho portal obtiene 24.9 Millones de Dólares Americanos al año (Freewebsitereport, 2014). A continuación se muestra en la Figura 1 la distribución del consumo de esta página a nivel mundial. Las tonalidades de verde más oscuro representan un mayor consumo que las tonalidades claras.

La identidad sexual de las personas que consumen pornografía en pornhubs, es en el 80% de los casos de hombres y en el 20% de mujeres (Sebastian, 2012).

Dentro de este perfil de consumo, las personas adolescentes suponen la gran mayoría, haciendo uso de ella principalmente en la escuela (Alexa, 2014).

El 17.8% de este colectivo que consume pornhubs acceden a la página porque la conocen previamente (Alexa, 2014). Las palabras más introducidas en este portal son:



Figura 1. Consumo Mundial de Pornhubs. Se muestra una tendencia generalizada de consumo de países desarrollados o emergentes, exceptuando Asia oriental. Estados Unidos encabeza la lista de países consumidores de Pornhub (Alexa, 2014).



Figura 2. Consumo Mundial de XVideos. Se muestra una tendencia generalizada de consumo de países desarrollados o emergentes, exceptuando Asia Oriental. Estados Unidos encabeza la lista de países consumidores de xvideos (Alexa, 2014).

spanish, casting y amateur (ordenadas de mayor a menor frecuencia; Pornhubinsights, 2013).

Paralelamente, Xvideos es una página que distribuye pornografía a nivel mundial desde Holanda. 8.554 páginas están vinculadas con este portal. Permite descargarse cualquier video en 1,46 segundos, por lo que siendo gratuita, es más rápida que el 58% de las páginas web a nivel mundial. Dicho portal obtiene 56 Millones de Dólares Americanos al año (Freewebsitereport, 2014). A continuación se muestra en la Figura 2 la distribución del consumo de ésta página a nivel mundial. Las tonalidades de verde más oscuro representan un mayor consumo que las tonalidades claras.

La identidad sexual de las personas que consumen pornografía en Xvideos es en el 82% de los casos de hombres y en el 18% de mujeres (Sebastian, 2012).

En este caso, no hay diferencias significativas entre el consumo de adolescentes y mayores de 18 (Alexa, 2014).

El 23% del colectivo que consume Xvideos accede a la página porque la conoce previamente, siendo la palabra más introducida en el portal es big ass (25%; Alexa, 2014).

La Tabla 1 refleja que los vídeos más ofrecidos en Pornhub son los de Pornstars, los que menos ofrecen son de universitarias; Mientras que los vídeos más ofrecidos en Xvideos son de Blowjob (felaciones) y los que menos de pegging (mujeres con penes postizos que penetran).

En la Tabla 2 se puede observar que los vídeos más

vistos en Pronhubs son de anal (sexo anal), teen (sexo con mujeres que parecen adolescentes), boobs (sexo con mujeres de pechos grandes), amateur (sexo que simula espontaneidad), hardcore (sexo con violencia mayor a la de otras versiones), blowjob (felaciones), facial (eyaculación en la cara de la mujer) y big ass (culos grandes).

Paralelamente los vídeos más vistos en XVideos son de Teen (adolescentes), Gangbang (muchas mujeres con un hombre, y viceserva), anal, lesbian (mujeres que tienen sexo juntas, generalmente con la intervención de un hombre), Hardcore, Massage (masajes que acaban en sexo con penetración), facial (eyaculación en la cara), casting (casting para escoger actrices que se utilizan para ganar dinero).

En la Tabla 3 aparecen esquematizadas las características físicas de actores y actrices tanto en Xvideos como en Pornhub, mostrándose que en ambos casos los rasgos enfatizados en actores son referentes al pene (generalmente grande), aunque en ocasiones también aparecen los músculos de la espalda y glúteos. Sin embargo, de las actrices se tiene una visión más global, mostrándose mayor variedad de sus características, como su delgadez, voluptuosidad de pechos, y en casi la mitad de los casos, labios gruesos. Las actrices no presentan diferencias significativas en el color de pelo.

En ambos portales las características intragrupo de actores y actrices son similares.

Pornhubs: Nº total de videos: 363064 Nº Total de categorías: 61*		Xvideos: Nº total de videos: 13070603 Nº total de categorías: 2001**	
Mayor cantidad de videos	Menor cantidad de videos	Mayor cantidad de videos	Menor cantidad de videos
Pornstars (43133) (11.9%)	Bisexual (293) (0.1%)	Blowjob (1215838) (9.3%)	Spain (1135) (0.01%)
Amateurs (22743) (6.3%)	Divertidos (448) (0.1%)	Hardcore (1181243) (9%)	Shaving (1231) (0.01%)
Tetonas (20810) (5.7%)	Con el puño (478) (0.1%)	Teen (841817) (6.4%)	Gay-fisting (1263) (0.01%)
Adolecentes (19627) (5.4%)	Japonés (500) (0.1%)	Anal (534625) (4%)	Paja (1435) (0.01%)
Sexo duro (19345) (5.3%)	Hombre solo (604) (0.2%)	Facial (366144) (2.8%)	Biggirl (1493) (0.01%)
Anal (15611) (4.3%)	Bukkake (618) (0.2%)	Boobs (348570) (2.7%)	Soft (1589) (0.01%)
Mamadas (11095) (3.1%)	Universitarias (629) (0.2%)	Gangbang (171965) (1.3%)	Pegging (2133) (0.01%)

Tabla 1. Número de vídeos en las categorías más y menos ofrecidas. En esta tabla se muestra el mayor y menor número de videos por categoría por Pornhub y Xvideos. El número de videos contenido por cada categoría no indica preferencias de los usuarios.

\*En Pornhub no hay ninguna categoría que contenga la palabra mujer.

\*\*En Xvideos la palabra mujer está contenida en: asianwomen y blackwomen.

<b>Xvideos</b>	Anal (4)	Teen (3)	Boobs (3)	Amateur (2)	Hardcore (2)	Blowjob (2)	Gangbang (2)	Facial (1)	Big ass (1)
<b>Pornhubs</b>	Teen (5)	Gangbang (3)	Anal (2)	Lesbian (2)	Hardcore (2)	Blowjob (2)	Massage (2)	Facial (1)	Casting (1)

Tabla 2. Vídeos de las categorías más vistas. En esta tabla se muestran las categorías de los 20 vídeos más vistos en Pornhub y Xvideos. Entre paréntesis se encuentra el número de vídeos que hay de dicha categoría entre los vídeos más vistos.

<b>Xvideos</b>	Actores	0.5% musculosos			90% pene grande		
	Actrices	70% delgadas	80% pechos grandes	50% labios gruesos	30% rubias	40% castañas	30% morenas
<b>Pornhubs</b>	Actores	10% musculosos			100% pene grande		
	Actrices	90% delgadas	70% pechos grandes	40% labios gruesos	40% rubias	30% castañas	40% morenas

Tabla 3. Características físicas de actores y actrices de los 20 vídeos más vistos. En esta tabla se muestran las características de los actores y actrices analizados en que aparecen en los 20 vídeos más vistos en Pornhub y Xvideos.

Estos resultados se pueden comparar con los datos disponibles del resto de páginas según The Internet Adult Film Database (2013), dando como resultados unas conclusiones similares. Esto es, de los actores simplemente se registra su peso medio de 75 Kg, sin anotar ningún patrón fijo de aspecto físico de actor.

Mientras que los resultados mencionados en The Internet Adult Film Database para las mujeres reflejan ese mayor detalle en lo relativo a sus características físicas, mostrando que el peso medio es de 53 kg, la talla media de pecho es 90B, el 22.5% morenas, el 39.1% castañas, el 32.7% rubias, y el 5.3% pelirojas; además en el 70.5% son caucásicas, en el 14% negras, 9.3% latinas, 5.2% asiáticas, 1% otras, y con una edad media de entrada al porno de 22.

La cara de las actrices porno es similar a las de las 10 actrices más famosas dentro del ya citado sector de la pornografía (Figura 3).

El 100% de los actores realizan penetración, el 95% hacen sexo oral, el 98% realizan masturbación a sus compañeras.

El 87% de las actrices hacen un facial (reciben semen en la cara), 62% hacen coito anal, 53% interracial, 39% penetración doble, 31% tragan el semen, 28% creampie (expulsar el semen desde vagina o ano), 16% squirt (eyacuación femenina), 11% pis, 6% fisting (penetración con el puño), 5% toman pis, 5% DAP (penetración anal doble).

De las 100 estrellas del porno que más ganan, 96 son hombres. Los 10 hombres que más han ganado han tenido sexo con 1008 mujeres diferentes (45 al año en una media de carrera de 22.4 años). Mientras que las 10 mujeres que más han ganado han tenido sexo con 148 hombres diferentes (8.3 al año en una media de 17.7 años).

Análisis cualitativo de los 40 videos más vistos (20 en Pornhub y 20 en Xvideos):

Dentro de las 40 escenas más vistas se puede abstraer que los cuerpos de hombres y mujeres son representados mediante lógicas diferentes. Las mujeres son el centro de atención de las cámaras. Mientras el cuerpo de la mujer se muestra entero, destacando nalgas, orificio anal, vagina, senos y los gestos del rostro, los cuerpos de los hombres aparecen fragmentados, deteniéndose casi exclusivamente en el pene.

En las escenas donde aparecen varias mujeres juntas, ellas mantienen relaciones entre sí, pero cuando aparecen

varios hombres en escena, entre ellos no hay proximidad, y jamás sus genitales se rozan aunque estén realizando una doble penetración.

Las mujeres son las que mueven su cuerpo para atraer al hombre, los hombres entran en escena siempre erectos.

Las mujeres gritan a los pocos segundos de que un hombre las toque, los hombres en ocasiones gimen cuando eyaculan, la eyacuación siempre es fuera de la vagina.

### DISCUSIÓN

La pornografía mainstreaming es heterosexual y dirigida a los hombres (aunque a las mujeres también les pueda gustar).

(Lust, 2009). Pese a que los cuerpos de las mujeres se muestran con mayor frecuencia, el pene es el verdadero protagonista del porno (Sharma, 2013), de ahí el énfasis en el tamaño, en la duración de la erección y especialmente en la eyacuación. Esto demuestra lo ya anunciado por diversos autores, por ejemplo Javier Sáez (2003), para quien “la pornografía está producida hacia un consumo masculino, teniendo en cuenta una mirada masculina, básicamente heterocentrada”. El hecho de que los rostros de los actores no aparezcan ante las cámaras o lo hagan eventualmente, explican los directores (Díaz-Benitez, 2010), es una estrategia para que aquel hombre que está observando la película, pueda imaginar que ese pene es suyo, y pueda colocar su propio rostro y subjetividad en ese miembro penetrador y espectacular.

La masculinidad es capital simbólico en esas estéticas (Pateman, 1995); por esta razón, los actores vigilan los modos en que colocan su cuerpo en escena ya que necesitan mostrar extremo vigor. En escenas en las que tienen sexo con varias mujeres, como orgías o *ménage à trois*, por ejemplo, el discurso sobre la virilidad se acentúa. Aquí se trata de indicar que sólo verdaderos machos (Mackinnon, 1989) consiguen penetrar diversas mujeres sucesivamente y satisfacer a todas. Para que no se derrumbe este rol de macho (Figari, 2008), es importante que un actor de películas heterosexuales no protagonice filmes con travestis ni con otros hombres a pesar de que en éstos él se limite a penetrar (Díaz-Benitez, 2009; Clift, 2013). Además, en escenas donde dos hombres tienen sexo con una mujer, es fundamental que en ningún momento los dos penes se toquen, ni que se muestre contacto entre

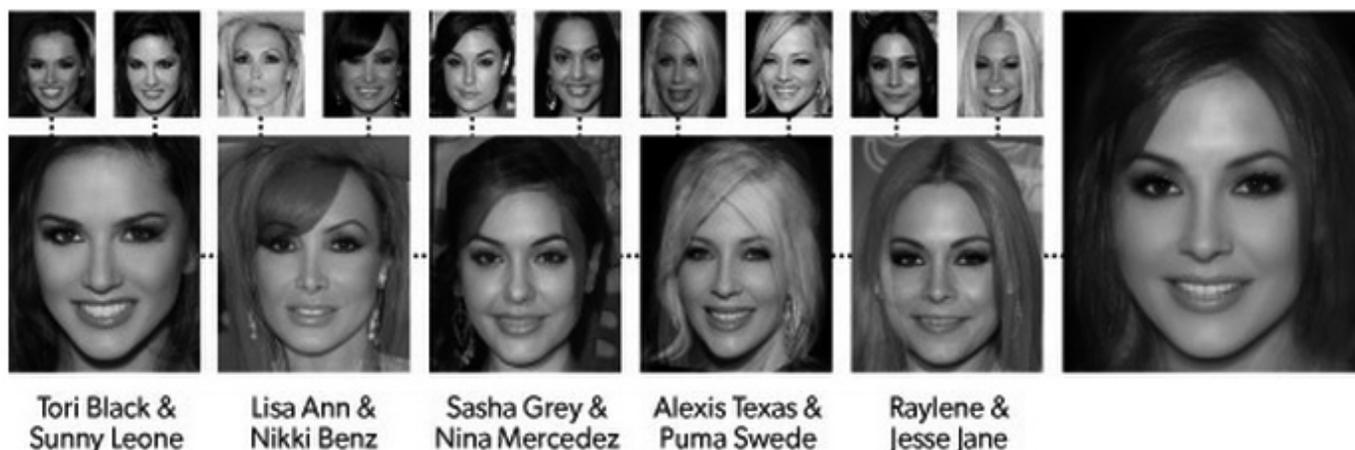


Figura 3. Fisonomía de los rostros de las actrices. Se muestra la relación de estructuras faciales entre las actrices porno más famosas (según los datos de Internet Adult Film Database, 2013). Fuente: Millward (2013).

ambos hombres (Díaz-Benitez, 2010).

La representación de la mujer es completamente opuesta, de hecho las mujeres no son ni siquiera representadas; lo que se representa son objetos. En la pornografía mainstreaming se deshumaniza a la mujer (Dines, 2010), se la convierte en un producto penetrable por el hombre, se la despoja de su individualidad; de ahí que la mayoría de las actrices porno parezcan clones; tanto por su cara como por su cuerpo, o sus complementos (el escaso vestuario que llevan). Es de resaltar que en ninguna de las categorías analizadas aparezca el término mujer (aparece sólo en dos ocasiones adjetivando un color). De esta forma, lo que está erotizado en pornografía no son las mujeres, puesto que no se las nombra, es el poder como género y el poder de cada individuo varón (Gimeno, 2012).

Por otra parte, el no representar a mujeres con pelo corto, vello y pecho pequeños, protege el ideal de masculinidad. Como se comentó anteriormente (Bengamin, 1988), los hombres conforman su masculinidad en confrontación a lo femenino, por lo que mostrar que no tenemos tantas diferencias físicas podría ser una ofensa contra su propia identidad.

Para analizar de forma más exhaustiva qué roles de masculinidad y feminidad se transmiten desde la pornografía, es interesante prestar atención a las características que poseen los actores, las cuales les han llevado a la fama.

Los actores porno más famosos son John Holmes “35 centímetros”; Harry Reems “el Alfredo Landa del porno” (por su cantidad de pelo); Rocco Siffredi, el mito del porno (el maestro del sexo anal y la felación forzada); Ron Jeremy “rechoncho y peludo”; Peter North, el lechero (por su capacidad eyaculatoria); Nacho Vidal (famoso por el tamaño de su pene y hacer que las mujeres se atraganten al realizarle la felación). Con esta introducción sobre algunos de los artistas del porno nos podemos hacer a la idea sobre lo que es ser un hombre: tener pene grande y eyacular mucho, el aspecto físico no es importante, ni imprescindible para tener sexo con ninguna mujer.

La lista de actrices famosas es mucho más numerosa que en el caso de los actores, sin embargo, sus características son similares: delgadas, culo prieto, pechos grandes (aunque los pequeños también gustan para fingir que son menores de edad; Sanz Mulas, 2009), jóvenes y más o menos guapas. Los labios se prefieren gruesos para poder dar mayor énfasis al orgasmo. De este modo, queda bien definido que para las mujeres es fundamental cuidar el aspecto físico, al igual que queda muy claro no dar relevancia al aspecto físico del hombre con el que ha de tener sexo.

El hecho de que haya más mujeres que hombres también puede darnos una pista de lo que sucede tanto dentro como fuera de la pornografía. Es decir, además de indicarnos que va dirigida a un público masculino, al que ha de ofrecérsele variedad, se acepta como natural que haya gran número de mujeres disponibles para cualquier hombre (lo que refuerza el ideal de macho, necesitado de practicar sexo con el mayor número de mujeres posible). Esta situación también supone que sea más difícil llegar a tener un mejor salario dentro de la pornografía siendo mujer, pues hay mayor competencia. Consecuencia de ello será que se necesiten realizar mayor número de actos no siempre agradables, para ganarse un hueco en la fama, y buen poder adquisitivo (como

muestran los datos de diferencias salariales mencionados en la página 18). Nuevamente las mujeres se ven discriminadas laboralmente, y en mayor vulnerabilidad de sufrir acoso laboral.

Los roles de masculinidad y feminidad presentes en la pornografía están siendo difundidos a gran parte de la sociedad (Winick y Evans, 1996) Estos roles determinan el modo en que hombres y mujeres deben vivir su sexualidad (MacKinnon, 1995), y qué debe desear cada uno. La media de edad de acercamiento a la pornografía son los 11 años (Dines, 2010); antes de que un niño estructure su propia sexualidad puede estar recibiendo, a través de la pornografía, información gráfica sobre cómo es la sexualidad. De este modo, la pornografía está siendo para ellos lo más parecido a educación sexual que van a recibir (Johansson y Hammaré, 2007; Kontula, 2008) por lo menos a esa edad, y no hay que olvidar, que, como Gayle Dines explica (2010), la pornografía es al sexo, lo que el Mc Donalds es a la alimentación, por lo que sería necesario que en las escuelas se diera formación para que fueran capaces de tener una visión crítica sobre lo que encuentran en el porno.

A pesar de esta pornografía mainstreaming, de la que se ha hablado, existe otros modos de hacer porno. Las feministas pro-pornografía apoyan la nueva versión para mujeres, en la que la violencia de género es reducida, y en la que las relaciones homosexuales entre mujeres no son para disfrute del hombre, sino para el suyo propio.

Entre estas nuevas producciones alternativas podemos nombrar a la denominada *pornografía hecha por y para mujeres* (en donde el objetivo no es deshumanizar ni objetivar a la mujer sino hacerla protagonista —tanto como personaje como consumidora— de este tipo de representación). En *Women-made pornography*, de Jill A. Bakehorn (2010), la autora realiza un estudio de campo sobre las motivaciones de las mujeres que hacen “pornografía hecha por y para mujeres”. A diferencia de quienes actuaban en la pornografía *mainstream*, las que se dedicaban a dirigir, escribir y actuar en este nuevo tipo de pornografía sostenían que sus motivaciones no se reducían a la respuesta convencional: dinero y fama.

Según numerosas entrevistas realizadas por la autora, muchas de estas mujeres afirmaban que habían entrado en la industria para fomentar la educación sexual, para dar voz a su perspectiva política y, fundamentalmente, para remediar una falta y una falla que muchas de ellas percibía en la pornografía tradicional (Solana, 2013). Directoras de este tipo de pornografía son las obras de Annie Sprinkle (que parodian las convenciones previas), así como una serie de trabajos enmarcados dentro de la corriente del posporno, como las películas y textos de Erica Lust.

Las películas de Annie cuestionan estas oposiciones radicales a través de una serie de resignificaciones de algunas de las técnicas y mecanismos más tradicionales de la pornografía. Por ejemplo, una situación interesante es una escena de sexo anal, hasta ahí nada cambia con respecto a la pornografía mainstreaming; sin embargo, la explicación sobre cómo dar placer anal rompe el tabú de la penetración hacia los hombres del porno tradicional y comienza a erotizar el ano masculino (Williams, 1993).

Erika Lust también intenta dar un enfoque diferente a la pornografía; pero, en este caso, quizás fallen determinados

aspectos. El primero, es que en su obra “porno para mujeres” (Lust, 2009), niega la existencia de violencia dentro de la pornografía. Pese a que no todos los casos puedan implicar violencia contra las mujeres, la negación de su existencia supone un grave peligro contra los derechos de las mujeres; no solo de las que ya han sido víctimas, sino también, de las que puedan llegar a serlo. Negar la posibilidad de violencia, supone negar la posibilidad de protección.

Por otra parte, retrocede en el camino hacia la igualdad; pues plantea que hombres y mujeres tienen gustos distintos, por lo que debe haber pornografías distintas, en vez de intentar crear una que guste, y respete, a todos, para acabar con las diferencias de género existentes. Crear una pornografía para mujeres implica mantener una pornografía para hombres, contribuyendo a mantener una cultura pop (Dines, 2010) que nos deshumaniza a todos, convirtiendo a las mujeres en objetos de consumo hipersexualizados y a los hombres en objetos consumidores, imponiéndoles la separación entre emoción y experiencia sexual (Gimeno, 2012), arrebatándoles el derecho a disfrutar del sexo con una persona, y no con unos agujeros.

La pornografía cumple un papel “educativo”, sobre todo en adolescentes varones (Mattebo, 2014), marca las posiciones diferenciadas de los géneros, regula el gusto e, incluso, de alguna manera, fija determinados modelos eróticos (Figari, 2008). Deberíamos aprovechar esta dimensión educativa de la pornografía para fomentar la libertad a través de la sexualidad.

## CONCLUSIONES

En este escrito se ha reflexionado sobre cómo es y cómo debería ser pornografía. Se supera el antiguo debate sobre abolir o dejar la pornografía tal como es actualmente, y se pasa a proponer una regulación que evite la discriminación en su ámbito. Se entiende que la pornografía es una herramienta muy poderosa que puede mejorar nuestra educación sexual (Miami, Colombi y Paterson, 1995; deFur, 2012), y eliminar, o difuminar los géneros (Bertola y Bolgeri, 2008). La pornografía mainstreaming actual debería ser desplazada a los extremos y neutralizada por su opuesto; es decir, no tienen por qué eliminarse las prácticas sexuales de dominación hacia mujeres, deben ser simplemente enviadas a los márgenes, en los que también deben quedar las prácticas de dominación de mujeres hacia hombres. Es necesario que la pornografía muestre mayor variedad entre roles (Dyer, 1999), que aparezca el uso del preservativo (Miami y Schiltz, 1996; Knerr y Philpott, 2009) y que exista, en la misma proporción, papeles de mujeres y hombres (Boyle, 2010) activos y pasivos, siendo penetrados y penetrando ambos (Branfman, y Ekberg Stiritz, 2012), dando la misma importancia al sexo oral de cada uno.

En cuanto al aspecto físico de actrices y actores se deberían mostrar mayor número de combinaciones (Scott, 2004): mujeres fuertes con hombres débiles, mujeres gordas con hombres delgados, de raza indistinta, personas intersexuales, transexuales, travestis. La pornografía mainstreaming tiene que ser relegada por nuestras realidades y nuestras fantasías. Debemos impedir que siga distorsionando nuestros verdaderos deseos (Griffin, 1982; Foucault, 1990).

Por otra parte, para evitar la discriminación es fundamental crear un organismo o sindicato que denuncie las agresiones dentro de la industria del porno (coacciones, violaciones, acoso, drogas), y que vigile e impida que se difundan roles de género discriminatorios por razón de sexo.

Se han de hacer esfuerzos para desterrar tabúes (menstruación, vello femenino, y pene flácido), y por supuesto, no debe existir la pornografía sin una asignatura de Educación Sexual obligatoria en los centros educativos (Miami et al., 1995; Johnson, 1997; McKee, 2007; Bertola y Bolgeri, 2008; deFur, 2012), con reflexiones, debates y explicaciones (Watson y Smith, 2012) sobre lo real e irreal de las escenas que aparecen en estas producciones pornográficas, insistiendo en la importancia del consentimiento mutuo para cualquier práctica sexual.

En conclusión, la pornografía debe existir, pero no como lo hace hasta ahora.

## REFERENCIAS

- Alexa. 2014. *The WebInformation Company*. 2 de febrero. <http://www.alexa.com>.
- Aierbe, Ana, y Medrano, Concepción. 2008. Usos televisivos de los adolescentes y su relación con los valores. *Comunicar*, 16(31): 109-114.
- Attwood, Feona. 2005. Fashion and Passion: Marketing Sex to Women. *Sexualities*, 8: 392-406.
- Attwood, Feona. 2007. ‘Other’ or ‘one of us’?: the porn user in public and academic discourse. *Participations: journal of audience and reception studies*, 4(1). Doi: [www.participations.org/Volume%204/Issue%201/4\\_01\\_attwood.htm](http://www.participations.org/Volume%204/Issue%201/4_01_attwood.htm).
- Baer, Susanne. 1996. Pornography and sexual harassment in the EU. En Elman, A. (ed.) *Sexual politics and the European Union*, 51-66. Providence: Berghahn Books.
- Bakehorn, Jill. 2010. *Women-made pornography. Sex for Sale: Prostitution, pornography, and the sex industry*. Routledge.
- Beauvoir, Simone. 1949. *El segundo sexo*, vol. I y II (Trad. Alicia Martorell). Madrid: Cátedra.
- Benjamin, Jessica. 1988. *The bonds of love: Psychoanalysis, feminism, and the problem of domination*. Random House LLC.
- Bergen, Raquel K., y Bogle, Kathleen A. 2000. Exploring the connection between pornography and sexual violence. *Violence and Victims*, 15(3): 227-234.
- Bolgeri, Roxana, y Bertola, Marina. 2008. La cosificación del sujeto y la pornografía como trabajo sexual. *Primeras Jornadas de Filosofía Política. Democracia, tolerancia y libertad*. Filopol.
- Boyle, Karen. 2010. *Everyday pornography*. Routledge.
- Branfman, Jonathan, y Stiritz, Susan Ekberg. 2012. Teaching Men’s Anal Pleasure: Challenging Gender Norms with ‘Prostage’ Education. *American Journal of Sexuality Education*, 7(4): 404-428.
- Brownmiller, Susan. 1981. *Contra nuestra voluntad*. Barcelona: Planeta.
- Butler, Judith. 2006. *Deshaciendo el género*. Madrid: Paidós.
- Campanioni, Yenisei Bombino. 2013. Estudios sobre sexualidad y género: su visualización en la revista *Sexología y Sociedad*. *Revista Sexología y Sociedad*, 19(1).

- Doi: <http://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/8>.
- Castellanos Llanos, Gabriela. 2011. Erotismo, violencia y género: deseo femenino, femineidad y masculinidad en la pornografía. *Manzana de la discordia*, 1(2): 54-65.
- Clift, Jeremy. 2013. Rape and masculine identity. *The Duke Journal of Gender and Sexuality*, 4: 43-52.
- Coria, Danitza Jaramillo. 2009. Feminismo y censura. *Revista Medicina y Humanidades*, 3 (1): 84-93.
- D'Amato, Anthony. 2006. Porn up, rape down. *Original Law Review*, 2: 91.
- Davis, Christian A. 1992. Revisiting the Lurid World of Telephones, Sex, and the First Amendment: Is this the End of Dial-a-Porn. *Widener Journal of Public Law*, 2: 433-448.
- Davis, Kelly Cue; Norris, Janette; George, W.H.; Martell, J.; y Heiman, J.R. 2006. Rape-Myth Congruent Beliefs in Women Resulting from Exposure to Violent Pornography Effects of Alcohol and Sexual Arousal. *Journal of interpersonal violence*, 21(9): 1208-1223.
- Díaz-Benítez, María Elvira. 2009. *Nas redes do sexo: bastidores e cenários do pornô brasileiro*. Rio de Janeiro: Editora UFRJ/Museu Nacional/PPGAS.
- Díaz-Benítez, María Elvira. 2010. Sexo que vende: Economía de la producción de películas porno. En Corrêa, S., y Parker, R. (eds.) *Sexualidade e política na América Latina*. ABIA.
- Díaz-Benítez, María Elvira. 2013. The Role of Porn in the Construction of Images of the Spectacular. *Memoria y Sociedad*, 17(34): 92-109.
- Dines, Gail. 2010. *Pornland: How porn has hijacked our sexuality*. Beacon Press.
- Dolan, Jill. 1987. The Dynamics of Desire: Sexuality and Gender in Pornography and Performance. *Theatre Journal*, 39 (2): 156-174.
- Dworkin, Andrea, y Heiferman, M. 1981. *Pornography: Men possessing women* (Vol. 1). London: Women's Press.
- Dyer, Richard. 1999. Coming to terms: gay pornography. *The Columbia Reader on Lesbians & Gay Men in Media, Society, & Politics*, 479-86.
- Easton, Susan. 1994. *The Problem of Pornography: Regulation and the right to free speech*. Psychology Press.
- Echols, Alice. 1984. The Taming of the Id: Feminist Sexual Politics. En Vance, Carole S. (ed.) *Pleasure and Danger: Exploring Female Sexuality*, 1968-1983. London: Routledge & Kegan Paul.
- Figari, Carlos Eduardo. 2008. Placeres a la carta: consumo de pornografía y constitución de géneros. La ventana. *Revista de estudios de género*, 3(27): 170-204.
- Freewebsitereport. 2014. 15 de Marzo. <http://freewebsitereport.org>.
- deFur, Kirsten. 2012. Don't Forget the Good Stuff! Incorporating Positive Messages of Sexual Pleasure into Sexuality Education. *American Journal of Sexuality Education*, 7(2): 160-169.
- Foucault, Michel. 1990. *Historia de la sexualidad*. Siglo XXI Editores.
- Garda, Roberto. 1998. Modernidad y violencia de los hombres. Reflexiones desde la masculinidad sobre el espacio-tiempo y el poder. *Revista La Ventana*, 8: 174-206.
- Giami, Alain; de Colomby, P.; y Paterson, F. 1995. Eroticizing condoms: Representations of sex and AIDS among sex workers of the porn industry, and consumers of porn magazines in France. A preliminary study. En Friedrich, D., y Heckmann, W. (eds.) *Aids in Europe-The Behavioural aspect. Vol. 2: Risk Behaviour and its determinants*, 235-246. European Conference on Methods and Results of Psycho-Social AIDS-Research September 26-29, 1994, Berlin, Germany.
- Giami, Alain, y Schiltz, Marie Ange. 1996. Representations of sexuality and relations between partners: Sex research in France in the era of AIDS. *Annual review of sex research*, 7(1): 125-157.
- Gimeno, Beatriz. 2012. *La prostitución: aportaciones para un debate abierto*. Edicions Bellaterra.
- Goscia, Laura. 2000. Ciudadanía y diferencias: el problema de la pornografía. *Ponencia presentada en el Congreso de la Latin American Studies Association*, Hyatt Regency Miami, Marzo 16-18.
- Gómez, Pedro. 2009. Eso no se hace, eso no se toca, de eso no se habla. La desigualdad de género en las religiones. *Gazeta de Antropología*, 25 (2): artículo 40. Doi: <http://hdl.handle.net/10481/6911>.
- Griffin, Susan. 1982. *Pornography and silence: Culture's revenge against nature*. New York: Harper & Row.
- Jaramillo Coria, Danitza. 2009. Feminismo y censura. *Revista Medicina y Humanidades*, 1(3): 84-93.
- Jimeno, Mariana G. 2014. Construcciones sociales, ética mínima y prejuicios: el cuerpo de la mujer en la modernidad. *Derecho Público*, 32: 25-10.
- Johansson, Thomas., y Hammaré, Nils. 2007. Hegemonic masculinity and pornography: young people's attitudes toward and relations to pornography. *The Journal of Men's Studies*, 15(1): 57-70.
- Johnson, Eithne. 1997. Appearing Live on Your Campus!: Porn-education Roadshows. *Jump Cut*, 41: 27-35.
- Kingston, Drew A., y Malamuth, Neil M. 2011. Problems with aggregate data and the importance of individual differences in the study of pornography and sexual aggression: Comment on Diamond, Jozifkova, and Weiss (2010). *Archives of sexual behavior*, 40(5): 1045-1048.
- Kjellgren, Cecilia; Priebe, Gisela; Svedin, Carl; y Langstrom, Niklas. 2010. Sexually coercive behavior in male youth: Population survey of general and specific risk factors. *Archives of Sexual Behavior*, 39: 1161-1169.
- Knerr, Wendy, y Philpott, Anne. 2011. Strange bedfellows: bridging the worlds of academia, public health and the sex industry to improve sexual health outcomes. *Health Research Policy and Systems*, 9(1): S13.
- Kontula, Osmo. 2008. The role of pornography in media and in sex education. *Tidsskrift-Norsk Psykologforening*, 45(6): 739.
- Kusnetzoff, Juan Carlos. 2004. *Toco y me voy*. Ediciones Granica SA.
- Lust, Erika. 2009. *Porno para mujeres*. Barcelona, Melusina.
- MacKinnon, Catharine. A. 1984. Not a moral issue. *Yale Law & Policy Review*, 2: 321-345.
- MacKinnon, Catharine A. 1985. Pornography, civil rights, and speech. *Harvard Civil Rights-Civil Liberties Law Review*, 20: 1.
- MacKinnon, Catharine. A. 1989. Sexuality, pornography, and method: Pleasure under Patriarchy. *Ethics*, 99(2): 314-346.

- MacKinnon, Catharine. A. 1995. *Hacia una teoría feminista del Estado*. Madrid: Cátedra.
- MacKinnon, Catharine. A. 2001. *Sex equality*. New York: Foundation Press.
- Malem Seña, Jorge F. 1993. Feminismo radical, pornografía y liberalismo: respuesta a Raquel Osborne. *Revista Doxa*, 13: 301-314.
- Mattebo, Magdalena. 2014. Use of Pornography and its Associations with Sexual Experiences, Lifestyles and Health among Adolescents. *Digital Comprehensive Summaries of Uppsala Dissertations from the Faculty of Medicine*, 974. Doi: <http://www.diva-portal.org/smash/get/diva2:696130/FULLTEXT01.pdf>.
- McKee, Alan. 2007. 'Saying you've been at dad's porn book is part of growing up': youth, pornography and education. *Metro Magazine*, 155: 118-122.
- Millward, Jon. 2013. *Deep inside*. 15 de febrero. <http://jonmillward.com/blog/studies>.
- Norris, Janette; Davis, Kelly C.; George, W.H.; Martell, J.; y Heiman, J.R. 2004. Victim's Response And Alcohol Related Factors As Determinants Of Women's Responses To Violent Pornography. *Psychology of Women Quarterly*, 28 (1): 59-69.
- Norris, Janette; Davis, Kelly C.; George, W.H.; Martell, J.; y Heiman, J.R. 2006. Men's likelihood of sexual aggression: The influence of alcohol, sexual arousal, and violent pornography. *Aggressive Behavior*, 32 (6): 581-589.
- Osborne, Raquel. 1993. Liberalismo y feminismo: ¿un dilema para las mujeres? Respuesta a Jorge Malen. *Doxa*, 13: 285-299.
- O'Sullivan, Lucia R., y Allgeier, Elizabeth R. 1998. Feigning sexual desire: Consenting to unwanted sexual activity in heterosexual dating relationships. *Journal of Sex Research*, 35(3): 234-243.
- Pateman, Carol. 1995. *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos.
- Pessi, María Soledad. 2011. Comunicación y tabú. Análisis de la publicidad de productos para la higiene femenina (1). *Question*, 1(21).
- Prada, Nancy. 2010. ¿Qué decimos las feministas sobre la pornografía? Los orígenes de un debate. *Revista La manzana de la Discordia*, 5(1): 7-26.
- Prada, Nancy. 2012. All little red riding hoods become wolves in post-pornographic practices. *Cadernos Pagu*, 38: 129-158.
- Preciado, Beatriz. 2007. Mujeres en los márgenes. *El País*, 13.
- Preciado, Beatriz. 2008. Pharmaco-pornographic Politics: Towards a New Gender Ecology. *Parallax*, 14(1): 105-117.
- Pornhubinsights. 2013. *Digging deep into the data*. 15 de marzo. <http://www.pornhub.com/insights>.
- Quigley, John. 1992. Child Pornography and the Right to Privacy. *Florida Law Review*. 43: 347-34.
- Rubin, Gayle. 1989. Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En C. Vance (ed.) *Explorando la sexualidad femenina*, 113-190. Madrid: Talasa.
- Rubino, Atilio R. 2013. *Posporno, queerness y sexualidad disidente en la obra cinematográfica de Monika Treut*. VIII Congreso Internacional Orbis Tertius de Teoría y Crítica Literaria.
- Sáez, Javier. 2003. El macho vulnerable: pornografía y sadomasoquismo. *Memorias da Maratón Pós-porno*. <http://www.hartza.com/fist.htm>.
- Sanz Mulas, Nieves. 2009. Pornografía en Internet. *Revista penal*, 23: 181-202.
- Scott, Britain A. 2004. Women and pornography: What we don't know can hurt us. En J.C. Chrisler, C. Golden, and P.D. Rozee (eds.) *Lectures on the Psychology of Women*, 292-309. Boston: McGraw-Hill.
- Sebastian, Anthony. 2012. Just how big are porn sites? *ExtremeTech*. <http://www.extremetech.com/computing/123929-just-how-big-are-porn-sites>.
- Serna, Enrique. 2010. Metafísica de la erección. *Revista de la Universidad de México*, 73: 27-29.
- Sharma, Neila. 2013. Porn for women. *The Duke Journal for Gender and Sexuality*, 4: 62-62.
- Solana, María. 2013. Pornografía y subversión: una aproximación desde la teoría de género de Willis, E. (1993): Feminism, moralism, and pornography. *New York Law School Law Review*, 38: 351-356.
- Sunstein, Cass R. 1986. Pornography and the First Amendment. *Duke Law Journal*, 4: 589-627.
- Sunstein, Cass R. 1995. Democracy and the problem of free speech. *Publishing Research Quarterly*, 11(4): 58-72.
- Valencia Villamizar, David. 2012. Pornografía Zombi: Del cuerpo sin órganos a los órganos sin cuerpo. *Revista Jurídica Ideas de Ideas*, 4 (2): 142-162
- Watson, Mary Ann, y Smith, Randy D. 2012. Positive porn: educational, medical, and clinical uses. *American Journal of Sexuality Education*, 7(2): 122-145.
- Weeks, Jeffrey. 1993. *El malestar de la sexualidad. Significados, mitos y sexualidades modernas*. Madrid: Talasa.
- Winick, Charles, y Evans, John T. 1996. The relationship between nonenforcement of state pronography laws and rates of sex crime arrests. *Archives of sexual behavior*, 25(5): 439-453.
- Williams, Linda. 1999. *Hard Core: Power, Pleasure, and the 'frenzy of the Visible'*. Univ of California Press.
- Willis, Ellen. 1993. Feminism, moralism, and pornography. *New York Law School Law Review*, 38: 351-360.
- Ybarra, Michele L.; Mitchell, Kimberly J.; Hamburger, Merle; Diener-West, Marie; y Leaf, Philip J. 2011. X-rated material and perpetration of sexually aggressive behavior among children and adolescents: Is there a link? *Aggressive Behavior*, 37: 1-18.